

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,859

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba... Per un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Considerando patriótico el pensamiento de honrar la memoria del ilustre hombre don Claudio Moyano, decidido defensor de la instrucción pública, juzgamos conveniente dar cuenta de la circular que dirige la Junta encargada de erigirle un monumento. Dice así:

## JUNTA PARA ERIGIR UN MONUMENTO AL EXCMO. SR. D. CLAUDIO MOYANO

COMISION RECAUDADORA

### Circular

Pocas veces con más justicia que ahora se habrá tratado de honrar la memoria de un grande hombre, y pocas veces también se habrá pronunciado la opinión más compacta y favorable en este sentido.

Celebrar los hechos de un héroe, porque éste conquistó para la patria la gloria que sólo le consiguen las armas, ó las combinaciones diplomáticas, es deber ineludible de los pueblos y, por consiguiente, de los gobiernos que los representan. Pero cuando el héroe no trae en pos de sí el ruido atronador de los aplausos de las muchedumbres, movidas y agitadas de ordinario por sucesos del momento, que grandemente impresionan; cuando, fijo su pensamiento en que esta patria querida se dignifique por la virtud y la difusión del saber, en apartado gabinete estudia y combina los medios de engrandecerla, y con constancia pertinaz la engrandece al fin... entonces los llamados a perpetuar la memoria de hombre tan insignie no son los poderes en representación de los pueblos, sino los hombres que inmediatamente cogen los frutos que aquel varón preclaro con su talento produjo, los que por su ilustración aquilatan más y mejor las elevadas concepciones de quien, derrochando viriles energías, supo responder, á tiempo y con creces, á los designios de la Providencia.

El Excmo. Sr. D. Claudio Moyano hizo una Ley que regularizó la enseñanza en España; que asentó sobre base firme derechos y deberes de Catedráticos y Maestros; que inició todas, absolutamente todas, las mejoras que el progreso de los tiempos había de traer, como trajo, cuando fué hora y hubo sazón conveniente. Y el Magisterio español de todas clases y categorías es, por otra parte, el que mejor toca de cerca los beneficios que esta Ley ha reportado, y se utiliza de la honra y el provecho que sobre el mismo han vertido los artículos que la constituyen. No es, pues, extraño que este Magisterio haya insistido é insistido ahora, en erigir á quien de tantos bienes ha sido causa, un monu-

mento cuya grandiosidad pueda solo compararse con la extrema gratitud que de necesidad pide el beneficio recibido.

Ya, á la raíz de la muerte del hombre ilustre, cuando aun no estaba sepultado su cadáver, una clase humilde, representada en un puñado de individuos, los Maestros de Madrid, inició, con sobra de entusiasmo y escasez de medios de propaganda, por lo visto, el pensamiento de perpetuar en el mármol, ó en el bronce, la memoria del insigne autor de la Ley de 1857. Pero tanta gloria no pertenecía entera á la humilde clase, y el pensamiento digno de loa, por la gratitud que significaba, no prosperó; porque, sin duda, no podía prosperar; porque no sólo el Magisterio de 1.ª enseñanza debía llevar á término feliz empresa tan grande que correspondía al Magisterio todo; ya que para todo el Magisterio, en bien de la patria, fué confeccionada la Ley que inmortaliza al Excmo. Sr. D. Claudio Moyano.

Hoy, una autoridad celosa y entusiasta del pensamiento fracasado, ha sabido remover obstáculos, y, reavivando el fuego no bien reprimido y envuelto de la gratitud, ha formado una Junta de hombres, también entusiastas de Moyano, la cual, á no dudar, porque representa todas las clases y órdenes de la enseñanza, realizará, Dios mediante, el pensamiento con tanto fervor, pero con poca fortuna concebido en otro tiempo.

Parte constitutiva de esta Junta es la Comisión recaudadora que tiene el honor de dirigirse en esta ocasión á los M. I. señores Rectores de los Distritos universitarios del Reino, Juntas provinciales de Instrucción pública, Directores de todos los establecimientos de enseñanza, Presidentes de Academias, Corporaciones Literarias y Científicas y de Clases pasivas, é Inspectores de escuelas públicas primarias, con el fin de que, con sus magisterios y su eficaz influencia, estos organismos levanten, á tal propósito, el espíritu del Magisterio, si tanto se necesitan; y el Magisterio todo contribuya, como le dice su entusiasmo y en la medida de sus fuerzas, á erigir un monumento en honor del patricio ilustre que, con su Ley de 1857, dió condiciones de vida próspera á la enseñanza y al Profesorado.

Al efecto, esta Comisión ha creído de necesidad que, desde luego y sin levantar mano, pero dando de ello cuenta al Rectorado correspondiente, las Juntas de Instrucción pública se sirvan formar en sus respectivas provincias una Junta recaudadora en la que estén representados

todos los elementos que hagan grande ó pequeña significación en la enseñanza, desde los Directores de Institutos, Escuelas Normales, de Comercio y Veterinaria, hasta el Maestro de Escuela pública; por más que á éste lo represente muy dignamente el Inspector, el cual á su vez, recibirá, á no dudar, instrucciones de su superior gerárquico, el ilustrísimo señor Inspector general de 1.ª enseñanza.

Estas juntas, que girarán en esfera independiente y libre, extralimitada toda presión oficial, recaudarán directamente de los Jefes de los establecimientos de instrucción, las cuotas de los Catedráticos y Profesores respectivos que dichos Jefes habrán hecho efectivas; y por mano de los señores Inspectores, las que provengan del Magisterio de 1.ª enseñanza; procurando, para evitar complejidades y tropiezos, que, si la opinión se pronuncia en sentido de contribuir con un día, ó medio, de haber, sea este día, ó este medio día, el de una mensualidad cobrada en el mes de Octubre próximo venidero.

Terminada la recaudación, los Depositarios de las Juntas se harán cargo también, y para ello se solicitará la orden correspondiente, de las cantidades que en sus respectivas provincias puedan existir depositadas en alguna caja, con el mismo objeto que ahora se persigue desde hace algunos años; y unas y otras cantidades, las recaudadas y las ahora existentes, las remitirán al de esta Comisión, señor don Esteban Aparicio, Director de la Escuela Central de Artes y Oficios, que las depositará en el Banco de España.

Los M. I. señores Rectores, con el celo que les distingue y el entusiasmo que ha de animarles en la realización de empresa tan laudable y meritoria, se servirán obrar en su distrito universitario como les dicte su ilustradísimo criterio, para suavizar y facilitar la recaudación de fondos en el plazo más breve posible; así como también para proponer á esta Comisión cualesquiera opiniones que ilustren, encaminadas al mejor éxito de la misión de recaudar que por la Junta Central á la misma se le ha confiado.

Tales consideraciones y acuerdos ha creído del caso esta Comisión poner en el conocimiento de los M. I. señores Rectores de los Distritos universitarios del Reino y de los demás organismos antes citados, confiada en que, con tan valiosas influencias y competentes prestigios, el

monumento que se proyecta, digno del hombre ilustre á quien será dedicado, por la gratitud que acuse y el entusiasmo que revele, ha de honrar de manera extraordinaria á la numerosísima clase que, aún á costa de grandes sacrificios lo levante.

Madrid, 27 de Septiembre de 1894.  
Francisco de la Piza Pajares, Presidente.—Ramón Escribano, Francisco A. Commlerán, Vidal López Colmenar, Lucas Zapatero, Miguel Espín, Eugenio Cemborain y España, Pedro Moreno Villela, Esteban Aparicio, Francisco A. Carsi Osorio, Ildefonso Fernández Sánchez, Ricardo Becerro de Bengoa, Rafael de la Piñera, Emilio Ruiz de Salazar, Silverio Moyano, Cándido Domingo, Secretario.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

La horrosa tormenta de piedra y agua que descargó hace unos días sobre Frailles (provincia de Jaén) ha causado daños materiales de mucha consideración en todo el término, sumiendo en la desolación y la miseria á centenares de familias, que no viven de otra cosa que de los productos de la agricultura.

Se han perdido por completo las cosechas de la uva, de la oliva y toda clase de frutas, habiendo sido arrasados también por el agua los sembrados que había hechos.

La avenida del río fué tan grande, que, desbordándose por diferentes sitios, se anegaron las casas, arrastrando la impetuosa corriente de las aguas muebles y animales domésticos, y poniendo en grave peligro la vida de los moradores, muchos de los cuales se salvaron milagrosamente ó por virtud de auxilios heroicos que se prestaban recíprocamente los vecinos de la zona, teniendo unos que salvar á los otros por el sitio en que ha destruido los dos puentes.

Tánger 16 (8-16 tarde).—La situación es muy grave en Marrakesh. El príncipe Muley Abbas, enviado del Sultán, se halla bloqueado por los insurrectos, por haber querido detener al caid de los Behamna, quien se defendió desesperadamente y acabó por suicidarse. La ciudad está desde hace ocho días en plena rebelión. Espérase que las tropas del Sultán podrán reprimirla.

El gobernador de Casablanca ha sido destituido por causa de incapacidad.

La Gaceta publica el siguiente decreto: «Presidencia del Consejo de ministros

Real decreto.—Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 12 del mes de Noviembre próximo venidero.

Dado en Palacio á diez y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

El Sr. Sagasta dijo la noche del martes ante varios periodistas que pensó convocar las Cortes para el día 5 del próximo Noviembre, pero como las obras del Senado requieren aun bastantes días y no le han podido asegurar que estén terminadas hasta el 8 ó el 10, de aquí que la convocatoria haya tenido que ser para el 12, que es fecha posterior á las citadas.

El Sr. Sagasta visitó el día 16 al señor marqués de la Habana que había llegado por la mañana. Después de esta entrevista, muy afectuosa, parece ya definitivo que el citado general no será presidente del Senado en la próxima legislatura, para atender sólo al cuidado de su salud.

El decreto de convocatoria de las Cortes ha debilitado en muchos la creencia ministerial, porque opinan que el gobierno que convoca contrae el compromiso moral de presentarse ante las Cámaras. Lo contrario dicen—es como tomar billete de ferrocarril y pensar después adónde se ha de ir.

En pura doctrina constitucional, la facultad real de cambiar de ministros no se interrumpe en ningún momento, y por lo mismo no se falta á precepto alguno si dentro del período de convocatoria se produce una crisis.

Caracterizados ministeriales dicen que el Sr. Sagasta se acogerá á esta tesis en momento oportuno, si llega el caso de esti-

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 35

Aniana no separaba la vista de su hijo, esperando ver los efectos que el medicamento producía en el enfermo, y debieron ser muy benignos, porque el niño se durmió á poco con un sueño al parecer tranquilo.

Valerio contemplaba con ternura el grupo encantador que formaba la joven madre con su hijo enfermo á un lado y la niña dormida al otro.

Rita, estremeciéndose, vió aquella mirada que encerraba tanta admiración y tanto cariño y debió sentir celos, porque sus facciones se contrajeron de una manera notable.

—Ve usted; se ha dormido; es que está mejor: quiere usted ahora descansar un rato?—dijo Sandoval, colocando un sillón cerca de la cuna y separando la sillita baja donde Aniana acostumbraba pasar la noche, y que en aquel momento había dejado para arrodillarse al pie de la cuna.

—Sí, hermano mío; deseo dormir un poco para cobrar fuerzas, porque conozco que de otro modo moriré antes que mi pobre niño. Hace ocho noches que no me acuesto.

—Y por qué no ha dicho usted al señor de Peralta el estado tan alarmante de Ludovico? No se quedaría en Madrid si lo supiera.

—Ya lo sabe, y dice que si con su presencia lo aliviase estaría aquí continuamente.

34 ANIANA

nos, y como tal me permitirá que vele por su salud, ¿no es cierto?

Rita, que estaba dormida, se despertó.  
Por la de mi hijo; yo estoy buena, atendamos á él—contestó Aniana.

—Pero después usted descansará un rato,—dijo Valerio.

¡Oh! no; mi puesto es aquí, junto á esta cuna, y no le abandonaré.

—Siquiera dormirá usted en esta butaca próxima; yo velaré; vea usted que el niño está de peligro y que tal vez se mejore con este medicamento que vamos á darle.

Diciendo esto Sandoval se arrodilló delante de la cuna, inclinándose para que el niño tomase el líquido que poco antes había preparado una copa. Aniana, arrodillada también, levantaba infantil cabeza, de manera que el aliento de los tres se confundía. Una de las sueltas trenzas de la joven se cayó en el hombro de Sandoval, rozando su melé y embriagándole con el perfume de violeta que exhalaba la ropa de Aniana. Era la única esencia que usaba, y la usaba siempre.

Sandoval aspiró con delicia el suave y delicado olor. Hizo tomar al niño la bebida y se levantó, apartándose á una distancia respetuosa.

Rita, fingiéndose dormida, cerraba todos sus movimientos.

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 31

y sé lo buena que eres y me es sumamente grata tu compañía; pero yo no puedo conceder á nadie el derecho de permanecer delante de este niño hasta que el Señor disponga de él ó le devuelva la salud.

Rita comprendió en el acento de Aniana su inmutable resolución, y conociendo su carácter firme y resuelto no hizo más instancias y se retiró á un extremo de la habitación, donde recostada en una butaca pasaba las noches viendo agonizar al niño y sufrir á la pobre madre, siempre desvelada y siempre triste, un dolor sin medida, una interminable y dolorosa angustia.

La niña, sin comprender el peligro en que estaba su hermanito, dormía con la tranquilidad de los ángeles; el enfermo se agitaba en un sueño febril, abría los ojos, los fijaba á menudo con desgarradora expresión en su triste madre, y murmuraba su nombre con un acento que se grababa en el materno corazón de una manera indeleble.

—¡Agua!—exclamó la infeliz criatura devorada por una sed horrible;—¡agua!—repitió una y mil veces con débil quejido que se exhalaba de su pecho desgarrando el corazón de quien lo escuchaba.

¡Tienen tanto de graves y solemnes las últimas miradas y las últimas palabras de un ser que abandona el mundo! Hay en esos últimos acentos tan melancólica ternura, tan íntimo dolor y una espresión

mar conveniente la reorganización del gobierno. Porque—añaden—el presidente del Consejo está convencido de los peligros é inconvenientes con que tropezaría en el Parlamento al elegirse las mesas y comisiones de las Cámaras, si no modificara antes el gobierno; p ligros é inconvenientes que se demostraron en el anterior período legislativo y que aconsejan mayores corrientes de armonía entre el gobierno y las mayorías.

Los que así opinan consideran segura la crisis para cuando regrese de París el Sr Moret, que será del 24 al 25 de este mes.

Al ministerio de Estado llegaron el martes noticias que el subsecretario, encargado accidentalmente del despacho, se apresuró á poner en conocimiento del jefe del Gobierno.

El Sr. Sagasta se mostró sumamente sóbrio al referirse al indicado despacho, pues sólo dijo que contenía manifestaciones favorables del sultán y de sus ministros al cumplimiento de los compromisos pendientes con España. Y respondiendo á una nueva pregunta sobre el particular, añadió: Pero sin que en él se contenga promesa alguna concreta ó cerrada á fecha fija.

Más tarde y con referencia á este asunto, oímos decir que en el despacho se indica la probabilidad del curso de una embajada para pedir prórrogas ó aplazamientos de lo estipulado, en atención á las circunstancias porque atraviesa el Imperio.

El martes en la tarde visitó al presidente del Consejo el general Martínez Campos.

La entrevista fué bastante larga, pues duró hora y media, terminando ya de noche.

El ilustre caudillo manifestó, al salir, muy reservado con los periodistas, diciendo lo quería hablar, escarmentado de lo que le había ocurrido hace pocos días, que le hizo delante de dos personas y le tergiversaron todos los conceptos.

Personas que han hablado con ambos personajes, dicen que en la conferencia se trató de la cuestión de Marruecos y de la de Cuba.

Respecto á la primera, el general expuso sus opiniones en el asunto, resultantes de su conocimiento del estado del Imperio.

El Sr. Sagasta hizo un estudio análogo, leyendo las comunicaciones y telegramas ú telegramas recibidos.

roquí á gestionar una prórroga del tratado.

De la cuestión de Cuba habló extensamente el Sr. Sagasta, exponiendo la situación de la isla y la de los partidos políticos de la misma.

Sobre estos asuntos parece ser que consultó al general, deseando saber su opinión.

El general Martínez Campos dícese que manifestó que al punto á que han llegado las cosas, precisa dar algo á aquellas provincias.

Asegúrase que hubo por parte del señor Sagasta algunas indicaciones respecto al mando de la isla de Cuba; pero como éstas no fueron directas, el general Martínez Campos no tomó acta de ellas.

### Congreso Católico

Tarragona 17 (10:10 m.)—Segunda sesión.—Continúa el tiempo lluvioso, y esto, unido á las deficiencias que se notan en la organización de las fiestas, hace que éstas se desluzcan.

En vista del estado del tiempo, dídase que mañana pueda verificarse la corrida de toros.

La sesión del Congreso Católico comienza en este momento, bajo la presidencia del señor cardenal señor Sanz y Forés.

A la de hoy asisten veinte preladis. En el público, que es numeroso, véanse muchas señoras.

El principio de la sesión oúpase en leer infinidad de adhesiones.

A continuación el señor conde del Asalto pronuncia un discurso sobre los derechos del Pontificado al poder temporal.

Recuerda al efecto que combatió en las Cortes el artículo 11 de la Constitución, y que posteriormente hizo también lo propio á un Mensaje de la Corona por notar en él tibieza respecto á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El orador, dice que hace quince años que mantiene una enérgica campaña en favor del Papa Rey para recabar la libertad y la independencia que necesita para regir doscientos millones de católicos.

El conde combate duramente la política seguida por Italia contra el poder temporal.

### CORRESPONDENCIA DE MADRID

17 de Octubre del 94.

Señor Director del DIARIO DE CÓR-

Pero la crisisquiera ó no el señor Sagasta, ha de reverse, llevando al gabinete delegados los jefes de grupo y no á estos, porque está dispuesto ningún personaje de prera fila á ir al gobierno.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, presidido por la Regente, cuyo Consejo carece de importancia política.

Es probable que después se rennan los ministros en la secretaría de Estado para cambiar impresiones.

Mañana se reunirán en el Congreso los senadores y diputados del partido Unión Constitucional á Cuba y los diputados puertorriqueños.

Los primeros para ocuparse de las reformas proyectadas y los segundos con objeto de acordar á línea de conducta sino se accede pronto al canje de la moneda mejicana.

Se asegura que tienen el propósito de renunciar á sus investiduras, después de promover un amplio debate en el Parlamento si el ministro de Hacienda permanece en su actitud.

Según despachos llegados de Londres, las tropas chinas y japonesas continúan preparándose para un nuevo ataque, calculándose en 25,000 hombres las tropas chinas que defienden sus posiciones.

Los japoneses aguardan la llegada de su artillería para emprender el movimiento de avance.

Después de salir de Laredo el coche correo en combinación con el último tren de Triano y de llegar á la pendiente de Candusa, uno de los viajeros que iba en el coche golpeó uno de los baniles con objeto de que parase el vehículo para que pudiera apearse una anciana que debió hacerlo en Liendo.

Los caballos se desbocaron y arrojaron á un precipicio, quedando el coche destrozado y muertos la anciana y los caballos.

Los doce viajeros que también iban en el carruaje resultaron heridos de más ó menos gravedad.

Dicen de Cofit que el heredero á la corona de Inglaterra tiene pedidas habitaciones en el Hotel San Jorge para ir á dicha población cuando lo verifique el emperador de Rusia.

El corresponsal.

### Gacetillas.

**Juicios por jurados.**—El día veintinueve del corriente se verá ante el tribunal del jurado la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra José Algaba Medina, que será defendido por el señor Jimenez Ilescas y representado por el señor Gonzalez Aguilar. El día treinta se verá ante el mismo tribunal la causa seguida en el juzgado de la izquierda, por homicidio contra Francisco Prieto. De la defensa y representación del procesado están encargados los señores referidos.

**Corporaciones populares.**—Anteayer publicó la Gaceta una Real orden

circular encaminada á recordar los preceptos legales que obligan á los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales á no tratar otros asuntos que los determinados previamente en la convocatoria, á exigir la asistencia á las sesiones y á impedir la abstención en las votaciones. Dichos preceptos son principalmente los artículos 66 al 70 de la ley provincial y 98 al 103 de la municipal. Con esta medida se propone el ministro, según explica en el preámbulo, evitar que las corporaciones populares pierdan su verdadero carácter, convirtiéndose en asambleas deliberantes con sus parodias parlamentarias. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre este importante asunto, que daremos á conocer en el próximo número, y que creemos no carece de interés.

**El vigía.**—Ayer seguía la lluvia—que el almanaque anunciara.—Así la salud se alegra—y los labradores cantan.

**El tiempo.**—Según Noerlesoom, del 18 al 20 habrá mal tiempo; lluvioso el 18, con vientos de entre SO. y NO., y desapacibles el 19 y 20, porque dominarán los vientos de entre NO. y NE. Más desapacibles y fríos serán el 21 y 22, de cariz nivoso, con vientos de entre N. y E., y nevará en varios puntos de la región septentrional y aun de la central. Del 23 al 26 se desarrollará el período propiamente lluvioso de la quincena en nuestra Península, siendo generales las lluvias de los días 23 y 25. El 27 y 28 dominará el buen tiempo; y los tres últimos días del mes serán, en general, nubosos y ventosos de entre O. N. En las regiones septentrional y del NO. habrá mal tiempo, y lluvioso del 29 al 31, con temperatura inferior á la normal, á causa del importante cambio atmosférico que se producirá á fines de mes en el NO. de Europa, que afectará á nuestras regiones vecinas del golfo de Gascuña.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente.—Central 1300 pesetas y 99 céntimos.—Puente 121'76.—Pretorio 929'04.—San Sebastián 304'98.—Victoria 237'93.—Nocturno 12'78.—Matero 616'11.—De las 3.523 pesetas y 59 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1598'35.—A la provincia y municipio 1598'42.—Adicionadas 326'82.—En el mismo día del año anterior de 93 al 94, 2.597'92.—En id. id. del 92 al 93, 3.465'75.

**Estado.**—Del que se nos ha remitido por la Sociedad Amante de las aguas del Cabildo, se desprende que el día 16 llegaban á las alcubillas del Cenador y del Brillante 29 y media pajas de agua. De ellas 28 del venero alto de la Huerta de Santa María y 1 y media de los de la Huerta del Hierro. Quedan en referidas huertas 1 y tres cuartas, de las 31 y cuarta que expresados veneros tienen.

**El piso.**—Convendría que el señor Alcalde dispusiera se sienten en sólidas condiciones la porción de losetas de Tarifa que hay sueltas en las calles que tienen este pavimento. En la calle de Munda, Marqués del Villar, Ambrosio de Morales

y otras, urge que cuanto antes se verifiquen estos trabajos de utilidad general.

**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día veintiseis del corriente la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Francisco Velasco Arenas, que será defendido por el señor Hidalgo Corona y representado por el señor Espinosa.

**La salud pública.**—En la Secretaría del Gobierno civil recogimos ayer nota de los siguientes despachos telegráficos: «Alcalde á Gobernador civil.—Belmez 17 (3 50 t.)—Invadidos hoy de viruela Belmez 3 individuos no vacunados; fallecido 1. En Pueblo Nuevo ni vacunados ni defunciones.—Alcalde de Lucena á Gobernador civil.—17 (4'30 t.)—No tengo noticias de ninguna invasión ocurrida hoy, pero sí de las defunciones de un joven de 8 años y otro de 2, causadas por la viruela. Se han vacunado 3 varones adultos. Mañana es día de vacuna en el hospital, y no hay ni un solo cristal. ¿Puede ordenar la instantánea remesa de algunas cajas?»

**Caja provincial.**—Anteayer ingresaron en ella 2.729 pesetas y 13 céntimos del Ayuntamiento de Córdoba y 724'99 del de Benamejil, por el ejercicio corriente: se pagaron para material 296'25, y por suministros de Beneficencia 1.250, quedando existentes 3.962'28. Por el período de ampliación no se hicieron anotaciones de ingreso, y solo se pagaron 37'50 quedando 345'35.

**En honor de Moyano.**—En la primera sección de este número publicamos la circular que la junta organizadora para levantar una estatua al ilustre y malogrado hombre público don Claudio Moyano dirige á la prensa y á todos los centros de enseñanza. A este efecto la junta de instrucción pública de esta provincia, en la reunión celebrada anteayer, acordó la publicación de dicho documento en el *Boletín oficial*, para conocimiento de todos los señores alcaldes y maestros de las escuelas públicas de esta provincia. También acordó designar y citar á los señores directores del Instituto provincial, de las Escuelas Normales de maestros y maestras, de la de Bellas Artes, de Veterinaria y de Artes y Oficios, para que en unión del gobernador presidente, inspector de primera enseñanza, don Manuel Blanco, y el secretario señor Gonzalez, se constituya la Junta provincial recaudadora.

**Oposiciones á escuelas.**—Se ha publicado una real orden de Fomento disponiendo se publiquen en la *Gaceta de Madrid* los programas para las oposiciones en las escuelas de primera enseñanza elemental y de párvulos, cuyos ejercicios darán principio el día 25 del próximo Noviembre. Dichos programas han visto la luz en la *Gaceta* del miércoles.

**Subasta.**—El día treinta se subasta en el juzgado de Córdoba, por segunda vez, el cortijo de Andrés Perez el bajo, del término de esta capital, con baja del 25 por 100 de su aprecio, que fué de pesetas 96.750.

**Efemérides.**—Hoy. -1496.-Fernando de Aragón casa con Isabel I de

les hay uno en el que se ratifican las buenas disposiciones del Sultán respecto á España, pero en el que no se habla nada del cumplimiento del tratado de Marrakesh.

Apreciando la situación del Imperio, los conferenciantes apreciaron la conveniencia de no apremiar á Abd-el-Aziz, hasta que se halle sólidamente asentado en el trono.

El presidente dió cuenta de una comunicación en que se participa al Gobierno de España que es probable, casi seguro, que venga una nueva embajada mar-

Muy señor mío:  
Ya es un hecho el nombramiento del señor Montero Rios para la presidencia del Senado, y por este lado desaparecieron todo género de dificultades para el señor Sagasta.

La convocatoria de las Cortes ha hecho pensar si el señor Sagasta trata ó no de aplazar la solución de la crisis.

La llegada del señor Montero Rios, que probablemente será esta noche, puede poner en claro la situación; mientras tanto, es seguro que nadie conoce el pensamiento del jefe del gobierno.

tan desgarradora que conmueve el alma, y si quien los oye es una madre, que palpitante de amor, estremeada, trémula, sigue con la vista y con el alma todos los movimientos de un hijo moribundo, ¡oh! entonces no hay dolor que se iguale á su dolor, no hay nada en el mundo que pueda compararse á su amargura acerba, á su irresistible tormento.

Aniana, acongojada, delirante, veía morir á su hijo, miraba á su derredor y se hallaba sola; Rita, vencida por el cansancio de tantas noches en vela, se había dormido.

Una de las ventanas estaba abierta; en su dintel un ramillete de violetas se destacaba colocado en un vaso de porcelana, perfumando el ambiente con su purísimo aroma. Aniana fijó sus miradas un instante en las flores, se oprimió el corazón con la mano, como si le doliese de tanto sufrir, y se levantó dirigiéndose instintivamente á la ventana.

En frente de esta había otra ventana abierta; en su balaustrada se apoyaba hacia tres horas un joven pálido y triste. Era Sandoval.

Apenas distinguió á la joven, preguntó con vivo interés:

—¿Y el niño, cómo sigue?

—¡Oh! ¡muy mal! ¡y yo me siento morir, amigo mío! No tengo ya valor, me ván faltando las fuerzas para seguir paso á paso esta dolorosa agonía.

—¿Quiere usted que ensayemos el último medicamento que ha recetado el médico? Ha dicho que en un caso extremo acetamos á él, y lo tengo aquí preparado.

—¡Oh! sí; tráigale usted y apuremos todos los recursos.

Sandoval desapareció de la ventana, cruzó el pátilo y subió al cuarto de Aniana, que le aguardaba sentada otra vez delante de su hijo.

—¿Qué hora es?—preguntó apenas le vió.

—Acaban de dar los dos.

—¿Y usted, amigo, no se ha acostado?

—No, señora; por usted me necesitaba, he permanecido esta noche como las anteriores, desde que el niño está tan malo, esa ventana; esto era preciso porque solo rodean usted criados; y son tan poco atentos, se duermen profundamente, que nunca se les halla á tiempo cuando hacen falta.

—Me acompaña Rita y no había necesidad de que usted se privase de sueño.

—Yo duermo de día.

—¿Qué bueno es así! ¡y cuánto le agradezco su cariñosa solicitud!

—Es tan triste no tener una persona que se interese por nosotros en el dolor.

—Mis atenciones, señora, son hijas de mi fraternal afecto. Desde hoy me prometido ser herma-

—Pero siquiera compartirían entre ambos el dolor y no sufriría usted sola.

—Cuando se queda en la quinta no entra en mi habitación.

—¡Eso es horrible!—exclamó Valerio con la indignación marcada en su noble rostro.

—Los hombres de negocios no pueden cuidarse de las penas domésticas; estas son pequeñeces que pertenecen solo á la mujer.

—Pero no son pequeñeces la vida de su hijo. ¿Y qué pretexto da para tan inculcable conducta?

—Dice que tiene muchos asuntos entre manos y que se ha interesado en varias empresas que reclaman su presencia en Madrid; pero dejemos esto; deseo aprovecharme de la bondad de usted para descausar algunos instantes. No quiero fiar á nadie el cuidado de mi niño, que necesita una continua observación, porque no tengo á mi lado una persona que me inspire la suficiente confianza: sólo Rita, y la pobre debe estar rendida. Mas ya que usted se presta, le suplico se sienten aquí, á mis pies, junto á la cuna, de manera que observe todos los movimientos de su rostro y pueda darle agua, que pide continuamente.

Sandoval obedeció sin replicar; pero antes cogió las almohadas de la cama y las colocó en el respaldo del sillón, con la más cariñosa solicitud, haciendo que Aniana apoyase en ellas su cabeza.

Castilla.—1812.—El emperador francés Napoleón I sale de Moscov al frente de su ejército.—1819.—Abrense al público los salones del Museo de Pinturas de Madrid.—1826.—Muere Taima, célebre actor francés.

**—La viruela en Bealcazar.**—Tenemos á la vista una carta fechada el 15 del corriente en aquella importante población de la sierra, dando detalles del grave incremento que allí ha tomado la enfermedad variolosa. Ignoramos si en el gobierno civil se tienen estas noticias, que no sabemos por qué se reservan algunos alcaldes. La carta á que nos referimos, escrita á un apreciable amigo nuestro, dice entre otros párrafos:—«Como ya sabrás en este pueblo existe la viruela con caracteres típicos gravísimos y en proporciones tales, que el sábado y domingo últimos se temía una catástrofe. Gracias á Dios y á los médicos, la enfermedad se sostiene, al parecer, en vez de avanzar en su desarrollo. Y ya que de médicos hablo, justo es consignar los extraordinarios servicios que está prestando el titular don Eduardo Perez del Rey, digno de una recompensa. Hoy, según el parte facultativo, el número de los atacados se eleva á la importante cifra de ciento quince». Muchas familias acomodadas abandonan la población y se refugian en los caseríos del término huyendo del contagio de la epidemia.

**—Licitación.**—El sábado veintisiete del corriente, de una á dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía la subasta para contratar el acopio de ochocientos metros cúbicos de piedra rodada con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital. Mañana publicaremos el anuncio de esta subasta.

**—Buena obra.**—Nuestro distinguido amigo el Presidente del Congreso excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, deseando que los trabajadores y guardas de sus posesiones de Bobadilla disfruten algo cuando dedica sus ócios á la distracción del mismo en aquel sitio, ordenó que el lunes fueran repartidos entre aquellos más de doscientos conejos que fueron cobrados en la última cacería. Es un rasgo digno de aquel ilustre prócer.

**—El cultivo del tabaco.**—El lunes debió rennirse la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, con objeto de ocuparse en el proyecto de celebrar un congreso en pró del libre cultivo del tabaco, patrocinado por la Sociedad Económica de Málaga, á la que se han adherido importantes sociedades de igual índole.

**—Telegramas.**—En Madrid, estaciones Central y del Este, se hallan detenidos por no encontrar á su destinatarios, dos telegramas expedidos en Córdoba el martes para don Miguel García y don Sebastián Julet, Santa María, 34, y Goya, 15.

**—Todavía nó.**—A pesar de haberse corrido las órdenes para que anteayer circularan nuevamente los trenes por la vía férrea de Málaga, parece que aún continúan en suspenso, sin duda por las aguas que descendieron en dicho día, en evitación de un percance.

**—Tiro al blanco.**—El día veinte del actual, de once de la mañana á cuatro de la tarde y en el paraje destinado al efecto por bajo del molino de Casillas, se ocuparán en el ejercicio de tiro de guerra al blanco las fuerzas del Batallón Cazadores de Cataluña, continuando dicha operación en los días sucesivos que sea necesario. La Alcaldía lo hace saber al público para conocimiento de las personas que tengan necesidad de transitar por las mediaciones del expresado sitio, á fin de evitar contingencias de todo peligro.

**—Fallecimientos.**—Los doce que ocurrieron en esta capital el día diez, lo fueron por meningitis, atrepsia, brouquitis, parálisis, cáncer, tabes mesentérica, pneumonia, asistolia, pneumonia, raquitismo y dos por viruela. Y los ocho del día once, por difteria, eclampsia, fiebre, derrame seroso, asistolia, lesión orgánica, disenteria y diarrea senil.

**—Consejero.**—Anteayer firmó Su Magestad la Reina Regente el nombramiento de consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, á favor de nuestro distinguido paisano el contralmirante de la Armada señor don Manuel Delgado y Parejo.

**—Presidente.**—Al que lo fué de la Audiencia de Córdoba, nuestro estimado amigo señor don Joaquín Vellando, se le ha conferido el mismo cargo en la de Valencia.

**—Sensible accidente.**—Hemos sabido con sentimiento que la señora madre de nuestro distinguido amigo el duque de Almodóvar del Río, ha tenido la desgracia de fracturarse una pierna. Con este triste motivo ayer pasó por esta capital en el expreso su señor hijo que, en unión

de su esposa, salió con dirección á Jerez. Deploramos este sensible suceso.

**—Certamen.**—Hoy como ayer dijimos, tendrá lugar en Jaen el certamen musical anunciado y en el cual tomará parte la brillante charanga del batallón Cazadores de Cataluña, que guarnece á esta capital.

**—Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número 1 (hoy plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Grátis á los pobres. Depósito de tubos y cristales.

**—Regreso.**—Lo ha verificado de Madrid á Córdoba el notable escritor é ilustrado amigo nuestro señor don José Ortega Munilla.

**—Acción de gracias.**—Se están repartiendo las convocatorias para la solemne función que dedican al Sagrado Corazón de Jesús las Esclavas, en su Iglesia, el día 21, en acción de gracias por la definitiva aprobación de sus constituciones y reglas.

**—Instrucción pública.**—Por este concepto debe abonar el corriente mes la Diputación provincial 12.737 pesetas y 79 céntimos.

**—Otro percance?**—No se admiten viajeros ni mercancías de Córdoba hasta Málaga y si solo hasta Gobantes, por haberse interrumpido la línea en los túneles cinco y seis.

**—Concurso.**—Mañana lo habrá de postores para adquirir trigo en la Fábrica militar de harinas de Córdoba.

**—Conflicto.**—Continúa el producido en Sevilla por causa de la orden de la Alcaldía sobre degüello de reses de cerda. Parece se ha dispuesto quede en suspenso expresada orden hasta 1.º de Noviembre próximo, habiéndose levantado la multa que se impuso al señor Alcalde; pero todavía continúan las gestiones para que se autorice el degüello desde el día.

**—Sucesos locales.**—Con el agua al cuello dijo ayer la guardia municipal. —Que el número 46 condujo en una camilla al hospital de Agudos, auxiliado por dos mozos de cordel, á una pobre muger que se hallaba gravemente enferma en la calle de Mellados.—El 56 siguió el mismo procedimiento con Antonio Romero Giménez, guarda vía del puente del Alcalde, que fué herido entre nueve y diez de la noche, por uno de los topes del tren de mercancías.—Un trasnochador llegó tarde á su domicilio en la plazuela de los Carrillos: como es natural llamó diferentes veces á la puerta, y á la autoridad del casero no le pareció conveniente que el vecino entrara á aquella hora: por lo tanto hubo su majita de bronca, y entre los directes y los dimes apareció la romántica figura del sereno del distrito que, por toda providencia, ha denunciado aquella serenata intempestiva.—Una pareja de la sección montada detuvo á tres algarines que convirtieron en casa propia una de las huertas del pago de la Fuensanta.—A algunos vendedores de la Plaza Mayor se les ha atascado el nuevo impuesto de Pesas y Medidas autorizado por el Ayuntamiento, y no pagan aunque los resumen; varios de los que á ello se resisten han sido denunciados á la autoridad.—Figura una denuncia referente á la bofetada que un individuo dió á otro en el campo de la Victoria: y tal ruido produjo el choque de la mano con la epidormis de la víctima, que los colonos de aquellas huertas se pusieron sobre ascuas temiendo un terremoto.—En el tren correo de Málaga llegó anteanoche un hombre enfermo, que fué trasladado al hospital de Agudos.

**—Fensamiento.**—Es general aventajar las mugeres á los hombres en el amor, como los hombres aventajan á las mugeres en la amistad.

**—Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro «Rosario» del sitio Arroyo de la Gorguera, término de Cabra.

**—Cantar.**—En mi pecho hay fuerte muro—contra penas y pesares,—pues vivo en un paraíso—mientras que viva mi madre.

**—Padron.**—El de cédulas personales se halla de manifiesto hasta el día dos del próximo mes de Noviembre en Posadas.

**—Repartimiento.**—El de consumos de Montilla se ha presto al público por ocho días hábiles, á contar desde el once.

**—Captura.**—Por la guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo, fué detenido el día 15 del actual Pedro Trinado Hidalgo, natural de Monterrubio, actor de las heridas causadas el 14 por la noche á José Sánchez Morales, en las inmediaciones de la estación de Peñarroya, ocupándole al detenerlo la navaja con que com-tió el hecho, un cuchillo y un bastón de estoque.

Fué pnesto á disposición del juzgado de Belmez.

**—Segunda vez.**—Mañana se subastan en la Victoria los derechos de consumos de aquella villa. El tipo es de 2.170 pesetas.

**—A su puesto.**—Ha regresado de Pozoblanco, donde ha pasado una temporada, á la capital de su diócesis, el muy ilustre señor Dean de la catedral de Guadix, don Mariano de Castro Moreno.

**—Reconocimiento.**—Por indisposición de uno de los facultativos que dijimos debían dirimir la discordia surgida respecto á la causa de la muerte del señor Melgarejo, Alcalde que fué de Cardencho, se ha prorrogado el reconocimiento del cadáver hasta el 25.

**—Materiales.**—Ya los conducen hasta mas allá de Fuente Obejuna las máquinas de la nueva vía férrea de Peñarroya á Fuente del Arco. Tal vez para Mayo próximo se abrirá el servicio de dicha línea.

**—Alumbrado público.**—El de Pueblo Nuevo, Peñarroya y otras aldeas, por petróleo, se subasta mañana en Belmez por el tipo de 2.000 pesetas.

**—Archivos, bibliotecas y museos.**—Se ha dispuesto que se remita al Ministerio de Hacienda la relación de ingresos con que anualmente deben contribuir al Estado las provincias para el sostenimiento del ramo de Archivos, bibliotecas y museos.

**—El planeta Marte.** Señalemos aquí una particularidad bastante rara en los fastos de la astronomía. Mañana el planeta Marte se hallará en oposición con el sol, pasando por el Meridiano á media noche, esto es, cuando sea medio día para nuestros antipodas. Además de Marte, otro planeta de nuestro sistema, Saturno, se hallará en conjunción con el sol al día siguiente. Pasará al medio día por el Meridiano. Este fenómeno celeste es rarísimo, tanto, que ya hacia muchos siglos que esos dos planetas no se encontraban á la vez en condiciones opuestas, relativamente al Sol.

**—Bien venido.**—Hemos recibido el primer número de *La Voz del Pueblo*, periódico semanal que ha empezado á ver la luz en la ciudad de Caba. Le deseamos larga vida y muchos escritores.

**—Observaciones.**—La prensa de Sevilla, al dar cuenta del proyecto de poner á una calle el nombre de su paisano señor Santa Ana, crea que debe honrarse su memoria, pero no anteponiendo el dictado de aperiodista, por que el egregio marqués poseía condiciones superiores á la de fundador de *La Correspondencia*.

**—Un mal pintor.** Quisiera pintar tu casa y antes la blanquear.—Bien; pero con la condición de que has de blanquearla despues de pintarla.

LOS RESULTADOS SIEMPRE CORRESPONDEN Á LA ESPERANZA DEL MÉDICO

(Cuidado con eso que llaman fórmula Scott.)

Cádiz 15 Enero de 1885.  
Muy Sres. míos: El resultado que he obtenido con su «Emulsión», ha sido muy bueno, pues en el sin número de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitismo que la he usado, ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación; el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.  
Dr. Manuel Deiro y Delgado.

**LA SIN RIVAL**  
GRAN EMPRESA  
DE REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR  
Capital social 200.000 pesetas  
Domicilio social: Barriónuevo 13, entresuelo  
Director-Propietario  
DON ANGEL LAGUNA ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos, y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas. Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar. Por 175 pesetas igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y por 125 pesetas se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios hasta dejar al asegurado completamente libre. Además, efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar despues de verificado el sorteo, á precios convencionales.

Para más detalles, dirigirse al Representante de la Empresa don Antonio Torrellas y Naval, que vive en la calle de la Pierna, número 9.

## RESUMEN

DE LAS CUENTAS DETALLADAS DEL MOVIMIENTO DE VALORES HABIDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1894 EN LA ASOCIACION DE OBREROS CORDOBESES.

### CUENTA DE PAPEL

#### Ingresos en Tesorería

Recibos expedidos por Secretaría para su cobro:

	Recbos.	Pts.	Cts.
De socios protectores.	72	132	75
De socios obreros de primera cuota.	12	24	00
De socios obreros de segunda clase.	6344	634	40
Total ingresos.	6428	791	15

#### Salidas de Tesorería

Recibos devueltos á los señores Tesoreros de Sección para su cobro:

De sócios protectores.	8	36	00
De socios obreros de primera cuota.	7	14	00
De socios obreros de segunda cuota.	2812	281	20
Total salidas.	2827	331	20

## RESUMEN

Importan los ingresos.	6428	791	15
Importan las salidas.	2827	331	20
Diferencia ó sean recibos cobrados cuyo importe ingresa en caja.	3616	459	95

### CUENTAS DE METÁLICO

#### Ingresos

Son los recibos cobrados y su importe según la cuenta anterior.

	3616	459	95
--	------	-----	----

#### Gastos

Son los gastos hechos y pagados por Secretaría en nóminas del personal de plantilla y extraordinario.

Existencia en Caja para nueva cuenta.	174		
	285	95	

Resulta, pues, de la anterior cuenta una existencia en Caja de doscientas ochenta y cinco pesetas y noventa y cinco céntimos que, unida á las trescientas treinta y una pesetas con veinte céntimos en recibos devueltos para su cobro á los señores Tesoreros de Sección, suman seiscientos diez y siete pesetas con quince céntimos, cuya cantidad, si no hay falidos, será el líquido sobrante del mes de Septiembre de 1894.

Quedan por pagar los gastos hechos en impresiones y otros para constituir la Asociación, cuyos pagos, despues de ordenados, se incluirán en las cuentas del mes de Octubre corriente.

Córdoba 14 de Octubre de 1894.—El Contador, José de Lucía.—El Tesorero general, Gabriel de Larriba.

Estas cuentas, favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda, fueron presentadas á la Junta Directiva, y por acuerdo de la misma al Consejo de Administración, cuyo Consejo, en sesión celebrada el día catorce de Octubre corriente, las aprobó provisionalmente, sin perjuicio de lo que en su día resuelva la Asamblea general.

Córdoba 15 de Octubre de 1894.—V.º B.º—El Presidente, El Conde de Torres Cabrera.—El Secretario, Rafael Romero y Barros.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.—Mañana, San Wenceslao, mártir, San Feliciano, obispo, y Santa Irene, virgen.

**—JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de San Pedro Alcántara, por doña Camila Montaña, por sus difuntos.

—Hoy, á las cinco de la tarde, sexto día de solemne novena que las Reverendas Madres Carmelitas descalzas consagran á su Madre Santa Teresa de Jesús, en la iglesia del convento de Santa Ana.

—Tercer día de la solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, erigida canónicamente en la Real Iglesia de San Hipólito, unida á la Primaria de Roma y agregada al Apostolado de la Oración, consagra al mismo Corazon Sagrado. Á las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermón por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y se terminará con la reserva.

—Segundo día de solemne novena á San Pedro Alcántara, en la iglesia de su advocación, al toque de oraciones. Á las diez se le dedicará una función solemne, en la que hará el panegirico el Sr. Don Cándido Gonzalez y Carmona.

—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la asociación Josefina. Á las ocho y media misa de Comunión general, y por la tarde á las cuatro y media se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo de don Manuel García y terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

—El Domingo próximo tendrá lugar en la Iglesia de Religiosas Esclavas del Corazon de Jesús, una solemne función al expresado Sacratísimo Corazon, en acción de gracias por el señalado beneficio de la definitiva aprobación de las constituciones y reglas de las Religiosas Esclavas del mismo. Á las diez habrá una misa cantada en la que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús, y terminada la misa se cantará el Te-Deum. Por la tarde á las cinco será la bendición solemne con el Santísimo.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de Indulgencias por cada uno de los actos de este día.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel celebrará pasado mañana, á las siete y media, misa de Comunión general; y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios de costumbre, en los que predicará el P. Visitador de dicha Orden.

Tambien practica todos los viernes del año, despues del toque de oraciones, el santo y piadosísimo ejercicio del Via-Crucis.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

### Sexto aniversario

EL SEÑOR

Don Rafael Padillo y Castuera

Falleció el día 19 de Octubre de 1888  
Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia del Salvador, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR

DON JOSÉ DE RIOJA VIZCAINO

Oficial primero de Administración militar retirado y del comercio de esta plaza

Falleció el día 11 de Octubre de 1894.

E. P. D.

Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho de la mañana en adelante, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

EL SEÑOR

EL ILMO. SEÑOR

Don Pedro Alcántara de Trevilla

Falleció el 18 de Agosto de 1894.

R. I. P. A.

El jubileo extraordinario que por gracia de nuestro Excmo. Prelato ha de celebrarse hoy en la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores, se aplicará por el alma de dicho Ilmo. Señor.

Las misas que en la misma iglesia se han de decir en ese día, serán aplicadas por dicho señor.

Sus hijas las Srtas. D.ª Concepción y D.ª Dolores suplican á las personas piadosas lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

## ULTIMA HORA

Anoche se recibió en esta capital el siguiente aviso de la compañía de los ferrocarriles andaluces. Dice así:

Por efecto del temporal de lluvias, reinante, y desprendimientos del terreno, sobre la vía, ha quedado interceptada la línea de Córdoba á Málaga, entre las estaciones de El Chorro y Gobantes.

En su consecuencia, hasta nuevo aviso, queda suspendida toda clase de servicio, tanto de viajeros como de grande y pequeña velocidad, para mas allá de El Chorro, en sentido ascendente, y para mas acá de Gobantes, en sentido descendente.

Málaga 17 de Octubre de 1894.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**JOSE CASTAÑEDA**  
18 AYUNTAMIENTO 18  
CAMAS DE ACERO Y BRONCE  
y colchon soumier el mejor conocido  
MAQUINAS PARA COSEER SINGER  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
GRANDES REBAJAS AL CONTADO  
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER  
CON ESMERO Y PRONTITUD  
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

**ELIXIR ESTOMAGAL**  
DE  
**SAIZ DE CARLOS**  
Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del  
**ESTÓMAGO E INTESTINOS**  
aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el  
dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del  
estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión,  
abre el apetito y tonifica.  
BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, far-  
macía, Madrid, y en las principales farmacias de España.  
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marin, Tendillas, 12.

**Fábrica de asfalto para pavimentos**  
**CAZALILLA-HERMANOS**  
CORDOBA.  
Recientemente montada la fabricación del asfalto en esta capital, donde viene a  
cubrir una necesidad por largo tiempo sentida, se encuentra en tales condiciones  
de facilidad y economía que se puede asfaltar desde un metro cuadrado hasta 10.000  
en adelante.  
Interesa conocer esta clase de pavimentos a todos los que tienen sus viviendas  
pisos bajos y almacenes donde por lo general existen humedades que son perjudi-  
ciales a la salud y a las mercancías en ellos depositadas.  
Es muy importante el pavimento de asfalto sobre todos a los cosecheros y al-  
maceneros de granos, harinas y otros productos, por estar exentos de los grandes  
perjuicios que acarrea las humedades y en evitación de almacenar en pisos altos  
que siempre son molestos para el movimiento.  
**PRECIOS.**  
Asfalto preparado para el metro cuadrado 3 pesetas.  
Para más informes y presupuestos, dirigirse a la fábrica, calleja del Cáfano 19,  
Córdoba.  
Oficinas, Cazalilla Hermanos, Linares (Jaén).  
En Córdoba, Agustín Moreno 128.

**A LOS VINICULTORES**  
**ENOSOTERO**  
PARA  
**CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS**  
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO  
NI OTRAS DROGAS  
El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora  
EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «con-  
servador de los vinos» obra en pequeña cantidad, es de fácil em-  
pleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y pue-  
de emplearse en todo tiempo.  
Único representante en España J. Uriach y C.ª; Moncada, nú-  
mero 20, Barcelona.  
Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En  
Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.  
Se remiten a todas partes.—Pedir prospectos.

**Grandes destilerías á vapor**  
**SISTEMA CHARENTAIS**  
COGNAC PURO DE VINO  
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JIMENEZ & LAMOTHE  
**MALAGA Y MANZANARES**  
PROVEEDORES DE LA REAL CASA  
**NOTA DE PRECIOS**  
Caja de 12 botellas, marca una estrella pesetas 26  
» » » dos » » 32  
» » » tres » » 40  
» » » V. S. O. » » 60  
» » » Extra » » 75  
Para pedidos, dirigirse al representante en esta provincia don  
E. Santaló, José Rey 21, Córdoba.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO  
**LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"**  
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS  
SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES  
Y MAS DEL DOBLE  
DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSEER, REUNIDOS  
SUCURSAL EN CORDOBA  
Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS  
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las  
del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radi-  
camente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y  
seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposi-  
ción de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas  
por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias  
corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamen-  
te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simi-  
lares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi-  
no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se re-  
miten por correo anticipando su valor.

**PASTILLAS FOSFATADAS**  
DEL  
**Dr. KLEIN**  
Autor de las pastillas NIELK  
ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,  
SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS  
EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR  
LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,  
ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN  
LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.  
Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marque Ur-  
bano.—Enrique Villegas.—Rafael Lonz Mora y Francisco Moedano.—En Puente Ge-  
nil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro.  
Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

4490  
**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.  
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.  
Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas  
en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Debilidad,  
Estenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empujamiento y altera-  
ción de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—  
Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.  
Ni Constipación, ni Dureza, Asimilación completa.  
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no  
pueden tragar las Grajeas. — Úsalo en las comidas.  
Está en el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de PARÍS, que se  
halla en las principales Boticas y Droguerías.

Las  
Personas que conocen las  
**PILDORAS DEHAUT**  
DE PARÍS  
no tienen en purgarse, cuando lo  
necesitan. No temen el asco ni el can-  
sancio, porque, contra lo que sucede con  
los demás purgantes, este no obra bien  
sino cuando se toma con buenos alimentos  
y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,  
el té. Cada cual escoge, para purgarse, la  
hora y la comida que mas le convienen,  
según sus ocupaciones. Como el cansan-  
cio que la purga ocasiona queda com-  
pletamente anulado por el efecto de la  
buena alimentación empleada, uno  
se decide fácilmente á volver  
á empezar cuantas veces  
sea necesario.

**VIGOR DEL CABELLO**  
del Dr. AYER.  
Es el mejor cosmético  
Hace crecer el cabello  
DESTRUYE LA CASPA  
Y con su uso el cabello gris  
vuelve á tomar su color primitivo.  
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer  
—exquisito cosmético para el cabello—  
está compuesto de los ingredientes  
más escogidos. Impide que el cabello  
se ponga claro, gris, marchito ó  
raspado, conservando su riqueza, exu-  
berancia y color hasta un período  
avanzado de la vida. Cura los lu-  
mores y la comezón, y conserva el  
tráneo fresco, húmedo y sano.

**EL VIGOR del CABELLO**  
del Dr. AYER  
Cuanto más se usa, más rápi-  
dos son sus efectos.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell  
Mass., E. U. A. Lo venden las Farmacia-  
cías y Perfumerías.  
Póngase en guardia contra  
imitaciones espúreas. El nombre de  
"Ayer" figura en la envoltura, y  
está vaciado en el cristal de cada una  
de nuestras botellas.

**SEGURO**  
EL GRAN  
**PURIFICADOR**  
INEFALIBLE  
**ZARZAPARRILLA**  
DE  
**BRISTOL**  
CURA TODO VICIO DE LA  
SANGRE Y HUMORES  
**EFICAZ**  
AGRADABLE

**EL REGENERADOR DE LA VISTA**  
El "cristal Cowalt inglés, es supe-  
rior al conocido por cristal de roca; su  
color evita la refracción de la luz, e  
invierte el papel blanco en un colorido  
opaco bastante agradable; así es que  
con el uso de dichos lentes puede con-  
seguirse no variar nunca de graduación,  
y si alguna vez sucede lo contrario, es  
una rara excepción, que á ello han  
contribuido males ajenos á la presbicia  
ni miopía. La Academia de Montpe-  
llier, después de escrupulosas pruebas,  
ha declarado en un razonado y cientí-  
fico informe ser dicho "cristal Cowalt,"  
el más adaptable para la conservación  
del órgano visual.  
El señor Viola es el único agente en  
Andalucía de la casa Harison Palmers,  
Londres, para la venta de los cris-  
tales "Cowalt," adaptándolos con ayu-  
da de 3 óptometr "Linnica."  
Se venden un sofá, seis sillas, dos  
butacas con muelles y una mesa gran-  
de con aletas, calle Villadares núm. 5.  
s4-2

**BAZAR ULTRAMARINO**  
DE  
**LEOCADIO DEL CAMPO**  
Arco Real núm. 19, frente al «Timbre»  
Teléfono 180.  
Se han recibido frescas las mantecas de Flandes y del  
Reino.  
Quesos de Gruyer, Plato y Bola; lo hay manchego en  
areite ó sin el. Escabeche de bonito del norte á 12 rs. kilo.  
Se despacha de 1 real en adelante. Vino de los Moriles á 3,  
4 y 5 reales litro. Idem de Valdepeñas puro 2. Aceituna  
manzanilla sevillana 2 1/2 kilo.  
**SE SIRVE Á DOMICILIO**  
**TELÉFONO 180**



**NEURALGINE**  
Gran remedio para la curación del  
reumatismo, neuralgia, gota sciática,  
lumbago, contusiones, torceduras y to-  
da clase de puzadas y dolores nervio-  
sos. Cura como por encanto.  
Ninguna preparación en la tierra  
igual á la Neuralgine como remedio  
externo, seguro, sencillo y eficaz. Su  
osatura la pone al alcance de todos, á  
cualquiera que sufra algún dolor pue-  
de inmediatamente tener una prueba  
poco costosa y positiva de sus virtu-  
des.  
De venta en todas las boticas y dro-  
guerías al precio de tres pesetas frasco.  
Trade Mark Registered. St. James  
Laboratory.—E. stville. En Córdoba,  
Fuentes hermanos.

**QUINTAS**  
Autorizado por R. O. de 30 Junio 1889  
Montepío nacional  
Imposiciones, ahorros y préstamos  
para las quintas (autorizado por Real  
orden de 30 de Junio de 1889). Direc-  
ción: calle de San Honorato número 1,  
Barcelona, esquina á la plaza de San  
Jaime.  
Redención del servicio militar por  
750 pesetas. Delegación en Córdoba á  
cargo de don Enrique Hernandez Pas-  
cal, calle de San Alvaro, 16, Casa de  
B.ºs.  
Pídanse informes, prospectos, esta-  
ntos y cuantos antecedentes se relacionen  
con la redención del servicio mi-  
litar.  
**San Alvaro 16.—Córdoba**  
Mannel Garrido, domiciliado en la  
calle Osario número 26; ofrece á los  
señores bodegueros y particulares su  
trabajo de tonelería y aderezado de  
aceitunas al estilo de Sevilla. s4-2

**ESTERAS.** Se venden y se colocan  
á domicilio esteras de colores, sifon-  
bras de cordelito, esparto y pita, de  
todos dibujos. Se pasa á domicilio con  
las muestras. Calle de Alfaro número  
10 antes Carnicerías.  
Arrendamiento. Se hace desde Na-  
vidad en adelante de la casa principal  
calle de Mascarones número 5; puede  
verse, de doce á una hora de la tarde,  
para tratar, San Pablo 46. s4-3

Almoneda. Sigue abierta en la ca-  
lle de Góngora número 13: hay sillas,  
cómodas, cuadros de varias clases, ma-  
cetas y otros objetos. También hay un  
magnífico piano francés casi nuevo.  
s8-2  
Venta. Se hace de una buena cómo-  
da de alamo blanco en precio muy arre-  
glado: para verla, á cualquier hora del  
día, calle de Caldereros, frente al nú-  
mero 1. s8-2  
Venta. Se hace de la casa calle de  
Lucano número 10. En la misma se  
trata. s4-2

**ESTANTERIA.** Se vende una de  
dos cuerpos en muy buen estado, con  
puertas de cristales, propias para esta-  
blecimientos de comercio: para tratar  
y verla, darán razón en la calle Libre-  
ria 18. s4-4  
Bellota. Se vende la de los quintos  
llamados Cancha y Hortales en el ter-  
mino de de Dos-Torres, juntas ó sepa-  
radamente. Se admiten proposiciones  
en la Secretaría del Excmo. señor Con-  
de de Torres-Cabrera, en Córdoba, de  
palabra ó por escrito, hasta el día 20  
del corriente mes de Octubre. s8-3  
Próximo á la Catedral se arrienda  
desde el día hasta San Juan venidero,  
un apartado alto, compuesto de dos  
amplias salas y una bonita cocina, dos  
grandes alhacenas y otras comodida-  
des, todo bajo una llave y con mucha  
luz. Por circunstancias que no son del  
caso expresar, se dará en el ínfimo pre-  
cio de diez pesetas mensuales, siempre  
que lo ocupen dos ó tres señoras ó un  
matrimonio solo. San Rafael 8 está la  
llave. s4-2

**ALFOMBRAS**  
Gran surtido á precios baratos  
De cor elillo, varios anchos y dibu-  
jos, desde 2 reales en adelante. Fiel-  
tros anchos, desde 9 reales. Moquetas  
superiores, desde 10 reales. Puestas á  
domicilio cuando así conviniese á los  
compradores. Establecimiento de teji-  
dos al por menor, Arco Real número  
19, "Las Filipinas."

Aviso al público. Se reciben avisos  
para limpiar sumideros y pozos negros  
á precios económicos en los sitios si-  
guientes: Costanillas número 66; San  
Agustín 28; Portillo número 10 y Ma-  
dera Alta 7 duplicado. El dueño de los  
carros Rafael Plaza, trata de por sí,  
sin sociedad con nadie. 15-4  
Venta y arrendamiento. Se enje-  
na la casa calle Leiva Aguilar, núme-  
ro 13, y se arriendan desde el día la  
casa calle de Comedias, número 15 y  
el piso bajo de la casa calle de Here-  
dia, número 6. Para tratar Céspedes  
número 3. s8-4  
Se venden macetas de flores muy  
arregladas, calle de los Judíos número  
9, á todas horas del día. s4-4  
Máquina. Se vende una de coser  
en muy buenas condiciones, en la pla-  
zuela de las Tazas número 7. s6-3

**ARRENDAMIENTOS.**  
Se hace desde el día de la casa nú-  
mero 11 calle de Badanas, y del piso  
principal de la casa situada en la huer-  
ta de Alcázar, con agua de pié y có-  
modas habitaciones, independientes del  
piso bajo. También se vende la casa nú-  
mero 22 de la calle de Licoe: para tra-  
tar de los arriendos y venta, en la calle  
de Villalones número 1. s4-3  
Papel de la Denda provincial. En la  
calle de Gracia, sin número, hay de  
venta tirados de todas las series. s4-3  
Arrendamiento. Se hace desde el  
día de la casa principal y espaciosa  
calle José Rey número 31, con bonito  
jardín y puerta falsa á la calle de las  
Cabezas. Está recién obrada, pintada  
y acristalada: para verla, pedir la lla-  
ve en el número 16 de dicha calle José  
Rey. s4-1  
Venta. Se vende un perro de lanas,  
blanco, con tres meses. Darán razón,  
Mártires 51, Ribera. s4-1